

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.
Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Precios de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,657

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

REGALO de un frasquito de *Cosmodylor* a toda señora que compre de DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *COSMODYLOR* calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

CIFRAS IMPORTANTES.

| |
|---|
| La cantidad total que se puso a disposición de la Junta de Senadores y Diputados, por producto de los donativos de la Península e Islas adyacentes, fué. Ptas. 2.405,950 28 |
| La procedente de Ultramar. 881,325 49 |
| La de la suscripción del extranjero. 2.885,757 40 |
| Total. 6.173,032 86 |

| |
|---|
| De esta cantidad se ha distribuido en esta provincia por todos conceptos. Ptas. 3.380,434 35 |
| En la provincia de Almería. 1.232,469 76 |
| En la de Alicante. 1.119,576 30 |
| En la de Granada. 99,697-02 |
| En devoluciones realizadas. 173,655 12 |
| En los gastos de la Secretaría de la Junta. 73,088-70 |
| En poder del Contador de la Junta para gastos de Secretaría, impresión de la Memoria, y gastos de una comisión que ha de inspeccionar las obras hechas en Alicante. 7,500 |
| En el Banco de España con igual destino. 15,000 |
| En el Banco con destino a acrecer las cantidades destinadas a indemnizar pérdidas de colonos y propietarios pobres. 71,611-61 |
| Total. 6.173.032 86 |

Las anteriores cifras, que tenemos motivos para creer son exactas, las iremos detallando según obtengamos noticias, y desde luego las rectificaremos, si al publicarse la Memoria, ya aprobada, de la Junta de Senadores y Diputados, lo cual ya está próximo, hubiéramos cometido algún error.

La Sala de lo Criminal de la Audiencia de Albacete, a la que se remitió la causa que se nos formó por la publicación de un suplemento a nuestro número del 27 de Enero último, se ha servido inhibirse del conocimiento de la misma, en favor del Juzgado municipal del distrito de San Juan, mandando se remitiera al mismo dicha causa a los efectos consiguientes. En virtud de esta inhibición, se encuentra ya la causa en el Juzgado municipal correspondiente.

Anoche celebró sesión pública la Comisión provincial para solo dar cuenta

FOLLETIN 3

LA PRIMERA Y LA ULTIMA, POR CARLOS CANO.

En el baile.

Antonio; y dirigiéndose a Julia, le dijo: —El caso es que no estoy fuerte en polkas, si fuera wals...
—No digas eso; bailar una polka es lo más sencillo del mundo; no tienes más que dar dos pasos a un lado y dos a otro. Además, Rosita es ligera como una pluma y, aun sin que sepas gran cosa, saldrá adelante; pero no pierdas tiempo, dirígete a ella y enseguida bailarémos nuestro wals.
Antonio vio que estaba acorralado, y dispuesto a todo, invitó a Rosita, esta se puso de pie y...
—¡Allá va la nave!
—¿Quién sabe dónde va?
Lo que pasó entonces no es para contarlo. Antonio, aturdido, dió un paso y al siguiente, sin darse cuenta de lo

de los acuerdos recaídos en las elecciones de Cieza y Alhama.

En las primeras se desechaba la protesta, y aunque esto sea lo legal, pues las reclamaciones en las elecciones no deben hacerse más que por actos en ellas ejecutados, sin embargo, alguno de los que han fallado sostuvieron lo contrario para anular las elecciones de Murcia de 1881.

Respecto de las de Alhama se desecharon las protestas, extrañándonos esto porque a nuestro entender llevaban la razón los protestantes, como porque estos son constitucionales y los vencedores centralistas. Está visto; el General tiene más influencia que D. Pedro.

La sesión de anoche no surtió otros efectos legales que aumentar una sesión más, pues a los interesados no se les admitirá el alzarse del acuerdo hasta que se les comunique de oficio.

La cuestión de cementerio ha entrado en el período de los hechos; ya se ocupan unos y otros de su realización.

El Alcalde va a dirigir una circular invitando a una reunión para tratar de la realización y va a anunciarla también en los periódicos para que se den por citados los que por olvido no reciban aquella.

A la reunión irá íntegra la cuestión de de sitio y medios de realización.

Los sitios son dos, al mediodía y al norte, ambos tienen ventajas y ambos tienen inconvenientes: unos y otros hay que pensarlos para decidir, teniendo siempre presente que el pensamiento que se va a realizar ha de tener una larga duración.

Al mediodía se tocan con ventajas del terreno, y con abastecimiento de aguas; pero en contra hay los vientos, las avenidas del Regueron y la distancia.

Al norte la distancia es corta, los vientos favorables, el terreno bueno; pero no hay agua.

Para las primeras obras se cuenta con el producto de la suscripción por las parcelas que se pidan, y aun con la venta de papel que tiene el Ayuntamiento en caja, para lo cual tiene incoado un expediente.

Ya nos hemos ocupado mas de una vez, iniciando la cuestión, de la inconveniencia de que a Mula tarda tanto el correo de Murcia, por efecto de enviarse allí por el ferro-carril y tener que dar un inmenso rodeo.

A probar lo que nosotros hemos dicho, atendiendo los primeros a las quejas de los vecinos de aquella villa, vienen las siguientes líneas, que ha publicado un diario local:

«Las cartas que se depositan en esta Administración para Mula, Bullas, Cehugin y Caravaca tardan 26, 24, 25 y 31 horas en llegar a su destino, puesto que llegan al día siguiente de salir de aquí: a las 12 y 1/2 a Caravaca, a las 2 a Cehugin, a las 3 a Bullas y a las 4 y 1/2 a Mula, y vice-versa, lo mismo. En cambio, sabe de esta un cochero (que no es de ahora sino ya de tiempo) a la llegada del tren correo de Madrid y tarda en hacer la carrera 3 horas a Mula, 4 a Bullas, 6 a Cehugin y 6 y media a Caravaca. Compare cualquiera la diferencia y dígame si se explica que en los tiempos que atravesamos, cuando ya todos tenemos olvidado que el camino más corto de un punto a otro es la línea recta, emplee el Estado la curva; ¡pero

que hacia, salió disparado como una bala bailando el wals de Cameli.

—¿Qué hace usted, caballero! ¿Qué es esto!—gritaba Rosita tratando de desasirse; pero era en vano pues Antonio, como si le hubieran dado cuerda, siguió dando vueltas con la chica y pasando por ojo a cuantas parejas bailaba en su desenfrenada carrera.

—¡Apartarse! ¡apartarse!—gritaban todos;—¡que viene! ¡que viene!—Y Rosita seguía exclamando:—¡Pare usted, para usted, por piedad!

Todas las parejas dejaron de bailar; solo Antonio, llevando a remolque a la suya, corría de un extremo a otro de la sala, chocando con personas y muebles y causando contusiones a unos y desperfectos a otros.

Al fin rodaron al suelo, y entonces Antonio, con el cabello erizado, rotos los guantes y los quevedos, y con un pedazo de pulsera unido a la cadena de su reloj, y un pendiente prendido en la corbata, como volviendo en sí, se levantó rápidamente y saliendo como

qué curva! Dícese, y es cosa probada, que no hay efecto sin causa; aquí también la habrá, pero de seguro que no es la causa ninguna razón de economía, porque fácilmente se comprende que cuesta más como se hace ahora que como yo propongo se haga. Ahora llevan por ferro-carril la correspondencia de Cehugin y Caravaca a Casaparra, y la de Mula y Bullas a Cieza, y después, desde las citadas estaciones, a los respectivos pueblos por coche ó caballo, costando esta segunda parte tanto como costaría el que la llevase la diligencia.»

En favor de que el Estado no tiene economía y si pérdidas, se aduce, y es verdad práctica, que en muchas de las cartas de esos pueblos no se gasta el timbre de 15 céntimos por enviarlas a la mano por los que van y vienen, consiguiendo, además de la economía, el tener más pronta contestación.

Como ya dijimos otro día, el señor Administrador debe estudiar este asunto con interés, si está deseoso, como es natural, de mejorar el servicio.

La cuestión del Banco agrícola de Murcia, muerto antes de funcionar, y cuando su feto tenía ya todas las condiciones de viabilidad, tenemos entendido que ocupa no pocas páginas de la Memoria que tiene en prensa la Junta de Senadores y Diputados, mostrándose esta quejosa de que sus desiguales de no malograr los fines de la caridad pública con mequinos socorros individuales, que tan fácilmente llevó a cabo en Alicante y en Almería, hubiesen sido tan desgraciados en esta, aun después de haberse reformado su primitivo propósito, atendiendo a lo propuesto por nuestra Junta local, de no destinar las 425 mil pesetas a losósitos.

Entre las quejas de la Junta se alude en primer término a un Gobernador de todos conocido, que puso todo su empeño en impedir que funcionase el Banco, cuando todo su organismo se hallaba dispuesto, y aunque no hubiera sido mas que como un ensayo.

Estas noticias nos confirman en la creencia de que la Junta, al llegar a acceder al reparto ya hecho, lo hizo contra toda su voluntad, cediendo a los obstáculos que se la ponían y hasta a la cortapisa que se establecía a las libérrimas facultades con que se la vistió al crearla.

Ayer tarde no celebró sesión la Junta municipal por falta de once vocales para reunir el número legal; por tanto, el nombramiento de médicos ha quedado aplazado para dentro de ocho días.

Los distritos son ocho, y, contra lo que esperábamos, los solicitantes son otros tantos; no lo esperábamos porque las dotaciones son cortas atendido la demarcación que cada distrito abraza, por lo que nos parecía no habría quienes los aceptasen con ánimo de cumplir.

Vemos que nos hemos equivocado y esperamos ver el resultado práctico, y si hay quejas ó no.

Al Sr. Soler (D. P.) debemos decirle que hay establecimientos en la plaza donde hacen gala de no vender por kilos sino por libras, y esto es altamente injusto, cuando a los vendedores de frutas y hortalizas se les imponen multas (bien puestas) si faltan a lo prevenido.

Y ya que de peso hablamos, nos po-

drá decir el Sr. Soler (D. P.) a qué sistema corresponde un pan de 690 gramos, sin marca ninguna que diga su procedencia, su valor y su peso, como está mandado? Por la calle de S. Lorenzo encontrará casos de estos.

Y el Sr. Soler, que ha dicho al señor Marin Baldo, con marcada razón, que es ilegal que en las fabricas de soda se usen dos clases de romanas, nos podrá decir si es legal que en las tiendas tengan dobles juegos de pesas?

¿Ha perdido nuestro amigo aquellos brios y aquella igualdad con que en otro tiempo midiera a todos, entrando hasta en los comercios mas renombrados, recogiendo de ellos las varas y las pesas prohibidas?

Sr. Soler, energía, sin ella no será verdad el sistema métrico y con los fraudes el comprador sale perjudicado.

NOTICIAS

Por considerarla de interés general, insertamos la siguiente declaración del Tribunal Supremo:

1.ª Que es una de las primeras obligaciones del médico titular de un pueblo la asistencia facultativa a los vecinos del mismo con el solo aviso de éstos, y mucho mas interviniendo para que lo realice el Alcalde que es jefe suyo bajo el concepto del carácter de funcionario municipal.

2.ª Que el no cumplir el médico las repetidas órdenes del Alcalde para que visite a un enfermo, exponiéndole quizás a algun peligro, no puede menos de estimarse como una desobediencia grave a dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, delito previsto y castigado en el artículo 256 del Código penal.

De las pruebas hechas en la vista de la causa seguida a José Malena Alba, por atropello con el caballo que guiaba y sucesiva muerte de Antonio Calvo, hecho que tuvo lugar en esta ciudad, ha resultado la inculpabilidad del procesado.

Para que los habilitados de primera enseñanza puedan retirar los fondos correspondientes a la misma, es necesario que los maestros les remitan las certificaciones de existencia y asistencia, expedidas por los Alcaldes, antes del día 25 del corriente.

El domingo falleció en Moratalla uno de los heridos por el toro que se corrió en aquellas fiestas; quedando todavía otro que está grave. Esta diversiones no debían autorizarse.

En Albacete ha bajado el precio del pan 4 y 5 céntimos en kilogramo según su clase.

Esta noticia nos gusta por tres motivos: 1.º por la baja, 2.º por el sistema métrico y 3.º por el sistema monetario.

Algunos periódicos de Cartagena desean saber el verdadero de 5,000 pesetas destinadas para la diputación de Alumbres.

Se ha ordenado a los Ayuntamientos procedan a formar y ultimar en el mas breve plazo el padrón del impuesto de la sal con arreglo al modo el que inserta el «Boletín».

En Blanca y en Abanilla se ha terminado el apéndice al amillaramiento.

El 15 de Junio se procederá a la subasta de la conducción del material de línea para las reparaciones de la

dio deshechos a fuerza de pisotones.

Uno de los contortulios fué a la casa de socorro mas próxima en busca de médicos, é interin estos no venían, el Sr. Perez hacia babor tila a los lesionados, y preparaba hilas y vendas para las primeras curas.

A todo esto no se oían mas que demuestros para el pobre Antonio, que, solo a la ligereza de sus piernas debió él llegar entero a su casa.

III.

Después del baile.

Pero ¡en qué estado tan lastimoso arribó a su domicilio después de aquel deshecho temporal!

Once días permaneció en cama sin que le abandonara la fiebre; el médico llegó a temer por su vida, pero al fin consiguió devolverle la salud.

Los sucesos de la noche del baile le parecían un sueño al discípulo de Cameli; mas, bien pronto, su criado le hizo ver la triste realidad entregándole un paquete de cartas y tarjetas.

La primera epístola que leyó era de

sección de Telégrafos desde esta capital a Orihuela y Lorca, y de Cúllar de Baza al Puerto de Lumbrosas.

Están vacantes las plazas de Secretario de los Ayuntamientos de Pacheco y Piñego.

Segun anuncia «La Crónica de los Trabajadores», el congreso comarcal murciano se celebrará el 10 de Julio en el sitio que los comisionados convengan.

D. Eleuterio Peñafiel tiene detenida una carta en Valladolid por falta de franqueo.

Se han destinado a la comandancia de Guardia civil de esta provincia a los Tenientes D. Pascual Estañ y Perez a la quinta compañía y D. Graciana Miguel Alegre a la tercera.

El beneficio de Tamberlick fué anoche una serie de las más entusiasmadas ovaciones, y no decimos más porque con más competencia se ocupará de esta función y las cuatro del segundo abono, nuestro amigo D. Julian Calvo, en la revista que es regular publiquemos mañana.

Nuestro paisano el arquitecto D. José Marin Baldo ha sido recibido por el Rey, a quien ha ofrecido su curioso libro sobre el Escorial.

Ha sido ascendido a ingeniero primero del cuerpo de minas, nuestro paisano don José Asensio Sandoval.

En Cartagena un joven ha salvado a un niño de ocho años que cayó al mar. Merecía pertenecer a la sociedad de Caballeros salvadores.

Todavía no nos ha devuelto la Agencia Express de Madrid el sobrante que le tenemos reclamado.

Muchos de nuestros colegas han emprendido una cruzada contra la plaga de gorristas que pesa sobre los periódicos.

«El Horizonte» de Huerca ha empezado a publicar las listas de esos caballeros.

El 29 del corriente se subastará en Molina el servicio del alumbrado público.

Se recuerda el pago a los suscritores de fuera.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, endiferente tamaños Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay medico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe ingenua suplía a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y a sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.—69.

Julia; en ella le llamaba loco y mal caballero, y le prohibía que volviera a acordarse del santo de su nombre. La segunda era del amigo que le llevó al baile; le intitulaba estúpido y le exigía una satisfacción. La que leyó después era del Sr. Perez, le apellidaba sacanuelas y le retaba a a un duelo a muerte; é igual reto le dirigian una docena mas de señores, en nombre de otras tantas señoras contusas de menor cuantía.

Antonio, no sabiendo como acudir a aquella colección de duelos, consiguió de los ofendidos que el desafío se llevara a cabo con el que designara la suerte, y el Sr. Perez que fué el favorecido, a través una mano a Antonio, con cuya sangre se dieron todos por satisfechos.

Desde entonces, Antonio huye de los bailes como el demonio huye de la cruz, y el recuerdo de aquella malhadada polka lo tiene siempre muy a la mano.

Y es natural. ¡Quedó manco en el desafío!

Sin duda por una omision involuntaria, el señor fiscal de imprenta ha dejado de remitir, como está dispuesto en la ley vigente, el competente oficio á las redacciones de los periódicos dando cuenta de la denuncia ó denuncias que recaigan sobre algunos de ellos.

Como en estos dias aprieta el rigor en materia de denuncias, esperamos que dicho señor fiscal remita á los periódicos el oficio correspondiente, pues así se pueden evitar ciertos escollos en que de otro modo sería fácil caer.

Por nuestra parte, no hemos recibido ninguna comunicacion, como era de rigor en tiempo de los conservadores, y suplicamos á tan digno funcionario que haga cumplir lo preceptuado, evitando de este modo los perjuicios que puedan irrogarse.

Un incidente que tuvo lugar ayer en la sesion del Senado.

Bajo el temor de una derrota para el Ministerio, el señor Presidente de la alta Cámara obró como con la prudencia de Juan Carranza, el héroe de una fábula de Samaniego.

Discutíase la enmienda del señor vizconde de Campo-Grande al proyecto de primeras materias, relativa á carbones; los conservadores apretaban, poniendo el asunto en condiciones de que recayese una inmediata votacion; pero el Presidente de la Cámara se apercibió de que el número de senadores ministeriales era menor que el de las oposiciones, y resolvió el conflicto de un campanelazo.

De Calzada de los Molinos, con fecha 18 del corriente, nos dicen que en aquel pueblo están llenos de regocijo por el procedimiento que usa allí el delegado de Hacienda.

Resulta, pues, que se presentaron las cédulas declaratorias en tiempo oportuno; se aprobaron, y en el año económico presente han pagado al 16 por 100 con la diferencia de haberles recargado un 135 más del capital de millar de lo que arrojan las cédulas; y así están pagando, á pesar de lo que dicen las instrucciones oficiales.

En el año que vá á entrar se les recarga 1.500 pesetas más, resultando, por último, que en el Boletín de la provincia se les asigna á Calzada y otros muchos pueblos el que paguen al 21 por 100. ¿Lo oye Vd., Sr. Pelayo Cuesta?

EXPOSICION DE MINERÍA.

EL ANEXO.

(CONTINUACION).

Agua sulfuro-salina de Zalduar (Vizcaya).—Inaugurada el año pasado por su actual propietario, Sr. Cortazar, han tenido, como prueba de lo que vale una buena direccion, los mejores resultados en el año 1882, que esperamos ver aumentados en el presente; su instalacion, modesta á la vez que elegante, colocada en el ángulo segundo de la galería lateral izquierda, es de madera blanca tallada y barnizada, formando caprichosos soportes, en los que se hallan colocadas las botellas y los planos y vistas del Establecimiento.

Otra de las instalaciones que atraen y fijan la atencion, es la de los Baños de Santa Agueda (Guzpuzcoa), constituida por un severo templete de más de cuatro metros de altura, compuesto de tres cuerpos: el primero es un basamento, imitación á mármol, formado por cuatro pilas de baño, con grifos de bronce y llenas de agua y plantas acuáticas, artísticamente colocadas; el segundo está formado por cuatro pilastras cuadradas, de madera tallada y dorada, en las que vienen á insertarse dos tableros cubiertos de pelouse roja, que dividen el espacio comprendido por aquellas en cuatro cuadrantes, en los que se ven colocadas, en forma piramidal, bote las de las aguas minerales de varias fuentes y frascos con sales y sustancias orgánicas que en ellas se encuentran; el tercer cuerpo es una crosteria, decorada con cuatro jarrones griegos de porcelana, llenos de flores.

Memorias descriptivas, planos y vistas fotograficas y cuantos datos pueda necesitar la humanidad doliente para el

más exacto conocimiento de este balneario, se ven en la instalacion.

El último Anuario oficial de las aguas minerales de España, al emitir juicio de las de Malinar de Carranza (Vizcaya), indicaba que no eran de ácido carbónico los gases que sin disolver se presentaban en los manantiales de estas aguas, clasificadas siempre entre las cloruradas sódico-bicarbonatadas, sino que eran de nitrógeno; esto ha venido á ser corroborado por el análisis hecho por D. Fausto Garagarza, profesor de la Universidad central y jefe del Laboratorio municipal. A más de esto, que las indica para todos los padecimientos gástricos, son de tal cuantía los cambios y modificaciones que en el establecimiento se están haciendo para la próxima temporada oficial que seguramente puede esperarse formar una nueva historia de estas ya conocidas aguas.

La que se ha significado entre todas por el material científico que presenta al Jurado, es, sin disputa, Alhama de Aragon. Presenta, en primer lugar, un magnífico modelo del establecimiento, una de tantas obras como la Beneficencia tendría que agradecer al inolvidable D. Manuel Maheu, que en todos los Hospitales dejó recuerdo de su nombre y de su constante celo en favor del enfermo; muestras de las aguas de los cinco establecimientos; productos de condensacion de 51 litros de agua de las termas; pruebas de existencia de antimonio y arsénico (análisis verificado por el Dr. D. Manuel Saenz Diez); dos magníficos ejemplares de Aragonita y una incrustacion coralídea y otras ya blancas, ya verdes, por la presencia de criptomamas que modifican, segun su extension y estado de crecimiento, la coloracion roja con que al abrigo de la luz las sales de hierro han teñido las superficies libres y sucesivas que lentamente se van concretando.

La Monografía de D. Tomás Parraverde, la Reseña de las termas, un opúsculo de don A. Fernandez Carril, otro de Mr. Labat, tomos de los Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, etcétera.

Los baños nuevos de Paracuellos de Giloca, en una elegante mesa, cubierta con minerales arrancados de la boca del manantial, se levanta un sencillo aparador en el que exponen sus aguas.

Clasificadas entre las cloruradas-sódico-sulfurosas, con una temperatura de 16° centígrados, con 205.950 litros de aforo cada veinticuatro horas, indicadas en todas aquellas enfermedades que reconocen por base el herpes y escrofulismo, hacen extensivas su accion á la sífilis, dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, etc. y la facilidad en la comunicacion, la inteligente direccion facultativa del doctor Millaruelo Parra, y la administrativa del propietario don Jaime Cortadellas, han conseguido justificar el mérito de estas aguas.

Caldas de Besaya (santander).—Su instalacion, de forma octógona, está constituida por grandes tableros de mármol, encerrados en recuadros de roble tallado.

Sobre esta base ó zócalo, y en tres gradillas de cristal, aparecen en ordenada colocacion gran número de elegantes botellas de estas renombradas aguas, y sobre ellas una amplísima corbille, con profusion de flores, rodea un esbeto pedestal de níquel, que soporta una hermosa estatua de mármol.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

El encomio de las virtudes de las aguas huelga por su antigua historia, el escrofulismo y artritis, y todas las alteraciones del aparato digestivo, etc.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

Entre los recuadros grandes y bien concluidas vistas fotograficas, y ejemplares de arborizaciones, completan una de las instalaciones de más gusto que encierra la Exposicion.

co-branza con los apremios á que esta contribucion, como hoy está organizada ha de ocasionar.

El venerable Arzobispo de Tarragona, D. Benito Vilamajana y Vila, tiene doce años menos que el siglo, y nació en San Vicente de Torrelló, diócesis de Vich, provincia de Barcelona, el día en que la Iglesia celebra la fiesta de San Francisco de Asís.

El canónigo magistral de Urgel cuando fue requerido por S. M. la Reina doña Isabel para la santa Iglesia y Obispado de Tortosa, en 19 de Mayo de 1861.

El 23 de Diciembre del mismo año fue proclamado en Roma, y consagrada en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Vich, en 4 de Mayo de 1862.

En 10 del mismo mes tomó posesion de la sede por procurador, y el 15 entró solemnemente en la capital de la diócesis.

De esta raso el Arzobispo de Tarragona. Su último decreto pone de relieve sus cualidades de carácter, de energía y de celo por los intereses de la Iglesia.

Los oficiales carpinteros de Valencia, en número de 300, han nombrado cuatro comisionados, una para cada distrito de la capital, las cuales recorrerán los talleres y tallerías de los dueños de los mismos para averiguar el estado de los mismos.

Dice El Liberal: «Aún no están firmados, y ya están produciendo graves disgustos y nombramientos de uca des.»

A propósito del candidato designado para el Ayuntamiento de Cáceres, tuviéronse en el Congreso una discusion vivísima sobre el señor ministro de la Gobernación y Zugasti, sosteniendo este último que la persona indicada para alcalde no presenta, ni puede representar en modo alguno, los intereses políticos del Gobierno, mientras que el señor Gullón afirmaba que, siendo recomiendo del señor duque de Fernán-Núñez, la eleccion no debía ser tan mala como suponía el señor Zugasti.

Este, que no transige con que de una parte dominen la provincia de Cáceres los amigos del Sr. Gonzalez Flori, y los conservadores de la otra, tampoco está dispuesto á transigir con el proyectado nombramiento de alcalde para aquella capital, y ha anunciado que si se lleva a cabo, dejará de figurar entre los diputados de la mayoría.

Restar: es la única operacion aritmética que conoce el Gabinete fusionista.

Esto es lorias y pan pintado comparado con lo que pasa respecto á los nombramientos de jueces municipales.

¿Qué país, que paisaje y qué fusionistas!

Largo fué el Consejo de ministros que tuvo lugar anoche en la Presidencia.

Cinco horas duró, sobre poco más ó menos.

Fué un Consejo de carácter administrativo, segun las noticias que pudiéramos recoger, pues los ministros declararon que en la habia intervenido la politica en la prolongada reunion ministerial.

Los maliciosos no creveron de ningun modo en esta última declaracion, puesto que no se explica que para tratar de asuntos de menor cuantía fuesen el Consejo en duracion tan extraordinaria.

Pero, valentísimos de lo oficial diremos que entre los asuntos administrativos examinados en Consejo, figuran las negociaciones para los tratados de comercio con Alemania y Dinamarca, varios expedientes de competencias administrativas y algunos de menor importancia, de Hacienda, Guerra y Marina.

El ministro de la Gobernación dijo cuenta á sus compañeros de haber presentado ayer mañana al Rey el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley municipal, que quedó firmado.

Hoy es casi seguro leera el Sr. Gallón este proyecto en las Cortes.

Algo habió tambien de nombramiento de alcaldes, especialmente de las dificultades que ofrecen algunos de ellos; pero nada más que hablar, pues el ministro de la Gobernación no cree que tales cuestiones deben resolverse en los Consejos de ministros.

El ministro de Ultramar presentó el proyecto de ley ampliando la provincial de la Península a Puerto Rico.

De combinacion de gobernadores, proyectos de ley pendientes y demás asuntos de menor importancia, no se trató nada, ni por brevedad siquiera, en las cuatro horas y media que duró el Consejo.

A pesar de tales afirmaciones—y no lo tomen á mal los consejeros responsables—permitámonos digamos que la misma reserva de los ministros indica bien claramente que el Consejo revistió importancia política.

El ministro de Gracia y Justicia no asistió por continuar indispuerto.

Los periódicos de la noche hacen comentarios sobre las frases pronunciadas ayer en el Congreso por el general Martinez Campos, al hablar de la prensa periódica este salvador de la patria.

Después de todo, no hay por qué extrañarse de ellas.

El general cree que la prensa miente influido por el mismo fenómeno psicológico que hace á la muchacha fea creer que es malo el espejo en que se mira, y al jorobado creer que es torpe todo sastrero que le viste.

Es un consuelo. Porque si se convenciera de las verdades que la prensa le dice, sería capaz de pegarse un tiro.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 19 de Junio de 1883.

Abierta á las tres menos diez, bajo la Presidencia del señor Montejo Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Pallares pide datos muy especificados y numerosos de las cantidades que los particulares deben al Tesoro por la compra de bienes nacionales.

El señor ministro de Hacienda expone las dificultades que hay para adquirir los datos pedidos, en la forma y clarificación especial que su señoría ha indicado; pero, sin embargo, se hará cuanto sea posible por complacer á los señores senadores.

El Sr. La Orden: No sé cómo me las arreglo, señores senadores, que todos los dias entro en fuego. (Risas.)

Hoy, seguramente, no pensaba hablar, y la prueba es que ya llevabamos quince minutos de sesion, habiéndose ya leído el acta de la anterior.

No tengo prisa porque el señor ministro de Hacienda me remita los datos pedidos; no soy impaciente, y por no serlo, ni aun tengo prisa porque venga mis ideas al Poder. (Risas y extrañeza.) Quiero esos datos para apreciar cuánto deben al Tesoro los compradores de bienes nacionales; yo creo que pasan de cien millones de pesetas, cantidad que podía aplicarse á marina ó á cualquier cosa útil, y porque quiero saber en qué consiste que el Estado apremia á los compradores que deben poco, y deja tranquilos á los que deben millones.

El señor ministro de Hacienda contesta que lo pondrá en conocimiento de la autoridad para evitar los atropellos de los carruajes, tranvías y demás vehículos, ó por lo menos para detener á los conductores.

El señor Torrens Villanueva dá lectura del dictamen de la comision al proyecto de ley de policía de imprenta.

Entrando en la órden del día, y puesto a discusión el proyecto de primeras materias, que fué aprobado el día 17 del corriente.

Sobre el 2.º y el 6.º, nuevamente se leyó el voto particular del señor vizconde de Campo-Grande pidiendo no se concedan las ventajas de la ley sin que no concedan otra ventaja en reciprocidad.

El Sr. Ferreros lo combata brevemente.

El señor vizconde de Campo Grande recuerda, con todos sus detalles, la conducta que como individuo de la comision ha seguido en el proyecto de primeras materias, de cuyas 38 partidas tan sólo rechazó tres en su voto particular, admitiendo en lo demás el dictamen, sin embargo de no estar en absoluto dentro de sus principios económicos.

Terminada afirmando que no se puede ni se debe hacer menos en esta materia que autorizar al Gobierno para no conceder las ventajas de esta ley á los que no nos conceden otras en reciprocidad (que es lo que pide mi voto particular), y suplicando al ministro de Hacienda que modifique el impuesto sobre las mismas en beneficio de los carbones de Asturias.

El Sr. Ferreros, de la comision, dice que, desconociendo de las consideraciones sin duda más ilustradas, pero que no encajan en el tema que se discute, que el señor vizconde de Campo-Grande ha hecho, va a contestar en concreto los argumentos aducidos á favor del voto particular.

La comision no puede acceder á lo que solicita el voto particular porque entiendo que es perjudicial á los intereses de nuestro comercio autorizar al Gobierno para negar los favores que en juenes principios económicos deberian ser generales á las naciones no convencidas.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica algunos conceptos.

El señor ministro de Hacienda interviene en la discusion, fijando los puntos del debate; diciendo que en resumen, lo que se pretende en la autorizacion que se quiere dar al Gobierno en el voto particular, es borrar el dictamen de la comision, y sustituirlo virtualmente por una teoria proteccionista.

Nosotros nos hacemos esta ley en la forma consignada, porque sinceramente a creemos beneficiosa á nuestro país; si al mismo tiempo produce beneficios á otros países, buen provecho les haga, que los beneficios de las naciones son incompatibles, y aparte de esto, el Gobierno no va á encarnar en leyes sus

principios liberales á título de las ventajas que puedan concedernos en reciprocidad.

El señor vizconde de Campo-Grande y el Sr. Ferreros rectifican.

El señor Barzanallana habla para alusiones.

El punto de partida de su discurso es la demostracion que procura hacer de que este proyecto de ley va á disminuir más todavía la renta de Aduanas, considerablemente mermada por el tratado de comercio, la base 5.ª y otras leyes semejantes, y reducida á lo poco que ingresa por los granos y harinas, que desgraciadamente tenemos que importar.

El señor ministro de Hacienda, en contestacion, demuestra que, como hecho histórico, es indudable que nuestro sistema arancelario ha venido liberalizándose desde 1849, y que á cada una de estas reformas liberales que en distintas épocas y por distintos partidos se han realizado en el arancel, ha correspondido un crecimiento en la renta de Aduanas y mayor desarrollo en nuestra riqueza comercial. Si el señor Barzanallana, pesimista hasta el último extremo, quiere decir todavía que el aumento que se observa en la renta de Aduanas desde 1849 no depende inmediatamente de las reformas liberales, no me importa, porque todavía le diré que con eso nos basta para no dejar de ir liberalizando los aranceles, puesto que las reformas liberales no estorban al crecimiento de las rentas públicas.

El Sr. Barzanallana rectifica brevemente.

El señor Presidente: Se suspende el debate.

Orden del día para mañana: A primera hora el proyecto de ley de primeras materias, y después el de rebaja de 10 por 100.

Se levanta la sesion.

eran las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 19 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Valledor apoya una proposicion de ley sobre construcccion de una carretera de Lurca á Granda de Salinas, y fué tomada en consideracion.

El Sr. Gonzalez Flori: No habiendo en el banco azul ningún ministro, ruego al señor Presidente se sirva poner en conocimiento del Sr. Gracia y Justicia la pregunta que voy á hacer.

Es un verdadero escándalo lo que está pasando con los nombramientos de jueces municipales, cuando, por haber transcurrido el término que marca la ley para estos nombramientos, esta es la hora en que se están devolviendo las ternas á los jueces de primera instancia para que la varien con arreglo al decreto del Sr. Romero Giron.

En los distritos que estaban provistos de jueces propietarios, se hará así, porque es claro que no han de quedar en ridículo á su jefe el ministro de Gracia y Justicia; pero hay otros, como el de Hervas, en que no habia juez propietario cuando se formularon las ternas, y aquí tenia muy mal arreglo, y para que la Cámara se entere, ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que sirva remitir al Congreso el expediente relativo á dicho distrito.

El Sr. Diz Romero rectifica lo dicho por el Sr. Flori, y añade que, después de haber transcurrido el término legal para los nombramientos, se están llamando á las capitales de las Audiencias á los jueces de primera instancia para que reformen las ternas.

Pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á dejar sin efecto los nombramientos hechos fuera del término legal y á ratificar los que se hayan hecho con arreglo á la ley.

El Sr. Alonso Pesquera presenta una exposicion de la Liga de contribuyentes de Valladolid pidiendo la reduccion de gastos públicos en los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Coleraelo dijo que el señor ministro de la Guerra, contestando el sábado al Sr. Canalejas, habia padecido una equivocacion respecto á la causa del capitán Braun, y pide que esta causa se remitida al Congreso.

El señor ministro de Estado contesta al Sr. Vilaba Hervas á la pregunta que le hizo sobre validez de títulos académicos en España y Portugal, en el mismo sentido que lo hizo ayer en el Senado al Sr. La Orden.

Orden del día: Continúa la discusion sobre el dictamen relativo á la concesion de dos secciones de ferro carril en la línea de Valladolid á Calatayud.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) reanuda su discurso, contestando, á nombre de la comision, al Sr. Hernandez Iglesias.

Examinando las condiciones de la subasta, las cláusulas de la concesion y el derecho de tanteo en esta clase de obras a favor de un tercero, deduce las ventajas que ha de reportar á las haciendas la linea de que se trata.

A propuesta del señor Presidente suspende este discurso y el debate.

Continúa el relativo al presupuesto de la Guerra.

El Sr. Canalejas rectifica algunos conceptos del discurso del señor ministro de la Guerra...

Ataca duramente al señor ministro de la Guerra por considerarle una rémora para la reorganización del ejército...

Pide que se le conteste categóricamente en qué se emplean los fondos destinados a coches de los directores de las armas...

El señor conde de Toreno: Puede verse ahora lo injusto y arbitrario de aquellos ataques...

El Sr. Canalejas: No se entusiasme el señor conde de Toreno, porque pudiera suceder que aquellos cargos fueran fundados...

El señor ministro de la Guerra, después de disculpar en breves términos su ausencia del banco azul...

El Sr. Canalejas: La prensa militar lo ha dado a conocer.

El señor ministro de la Guerra: Nada me importa lo que diga la prensa militar, en tanto que el ataque no sea concreto...

Yo no contesto en la prensa, y si es verdad que me honro con la amistad del director de El Siglo...

El Sr. Celleruelo: Miente mucho ese periódico. (Risas.)

El Sr. Nido: Como los demás. (Rumores.)

El señor ministro de la Guerra: Si el Sr. Celleruelo quiere saber mi opinión sobre los artículos de El Siglo...

Termina diciendo que si no contesta a todos, será por falta de memoria...

Los señores Canalejas y ministro de la Guerra rectifican por dos veces...

Sin más debate se aprobaban los capítulos 1.º, 2.º y 3.º

El Sr. Baselgas combate el capítulo 4.º, que comprende los cuerpos permanentes...

El señor Pérez Villanueva, de la comisión...

misión, contesta al señor Baselgas, expresando que acerca del tan manoseado asunto del haber del soldado...

El señor Baselgas rectifica. El señor Ochoado habla para alusiones...

El señor ministro de la Guerra contesta brevemente al Sr. Espinosa...

El señor Pardo Villanueva, de la comisión, declara que está conforme con el señor Espinosa...

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuenta...

El señor Pardo Villanueva, de la comisión, declara que está conforme con el señor Espinosa...

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuenta...

El señor Pardo Villanueva, de la comisión, declara que está conforme con el señor Espinosa...

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuenta...

El señor Pardo Villanueva, de la comisión, declara que está conforme con el señor Espinosa...

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuenta...

El señor Pardo Villanueva, de la comisión, declara que está conforme con el señor Espinosa...

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuenta...

El señor Pardo Villanueva, de la comisión, declara que está conforme con el señor Espinosa...

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuenta...

El señor Pardo Villanueva, de la comisión, declara que está conforme con el señor Espinosa...

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuenta...

El señor Pardo Villanueva, de la comisión, declara que está conforme con el señor Espinosa...

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuenta...

El señor Pardo Villanueva, de la comisión, declara que está conforme con el señor Espinosa...

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuenta...

Esto no obstante, se confía que, gracias al pronto envío de columnas contra los rebeldes...

Los sauteones tratan de excitar el fanatismo de las tribus...

El principal instigador es un marabú que cuenta con numerosos partidarios...

En los centros oficiales se desmienten los rumores de crisis ministerial...

La llegada a esta capital del marqués de Tseng se interpreta aquí en sentido favorable a una inteligencia entre Francia y el Celeste Imperio...

LONDRES 19.—The Standard publica un despacho de Coenhague...

Se cree que dicha entrevista contribuirá al afianzamiento de la paz europea...

PARIS 19.—Se acaba de recibir un importante despacho del almirante Pierre...

Se atribuye gran importancia política a esta noticia.

PARIS 19.—Se acaba de recibir un importante despacho del almirante Pierre...

Dicho despacho está fechado en Tamatave capital, de la isla.

De que el ultimatum que dirigió al Gobierno de Madagascar fue desechado...

Los franceses no han tenido ninguna baja.

Los hovas ocupaban una fuerte posición, de la cual han huido.

Termina asegurando que ha terminado la operación principal...

PARIS 19.—El conde de Tseng, embajador de China en esta capital...

El proyecto de la reorganización de la Hacienda en Túniz será presentado a la Cámara en muy breve plazo...

También se suprime la comisión de Hacienda internacional y la percepción de los impuestos.

quillo a 43; centeno a 30; cebada a 28; algarrobas a 28; alubias a 90; avena a 16.

Garbanzos superiores a 160; regulares a 135; medianos a 110; guisantes a 34.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda 17; de tercera a 15.

Salvado de primera a 20 rs. fanega; de segunda a 16; de tercera a 12.

Líquidos: Aceite a 58 rs. cántaro; vino blanco a 18; tinto a 18; vinagre a 12; aguardiente anisado a 32; sin anís a 26; espíritu de 35 grados a 100; de 40, a 110.

Peñafiel (Valladolid) 18 de Junio.—Los sembrados están inmejorables...

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Albacete 19 de Junio.—Geja a 46 reales fanega; trigo blanco ó candeal a 48.

Centeno a 26 rs. fanega; cebada a 21; avena a 16.

Patatas a 7 1/2 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 4 rs. kilo; medianos a 3; Judías a 2.

Arroz de primera a 2 rs. kilo; de segunda a 15 cuartos; de tercera a 13 cuartos.

Azafrán a 396 rs. kilo. Lana blanca en súpico a 75 rs. arroba; negra a 70.

Estroleo a 60 rs. caja. Aceite a 4 rs. kilo; tocino a 780.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Lugo 18 de Junio.—Precios del último mercado: Trigo a 93 rs. fanega; centeno a 66; cebada a 45; maíz a 87.

Alcañales (Valladolid) 18 de Junio.—Abundante en toda clase de granos...

Los cereales están inmejorables, si bien las cebadas, no pudiendo resistir el golpe de tantas lluvias...

La venta del vino continúa muy sostenida a 18 reales arroba, con tendencia a mejorar de precio...

Hé aquí la cotización de hoy: Trigo candeal a 43 rs. fanega; blan-

Los Embajadores malgaches han vuelto ayer a esta capital, celebrando una entrevista con el Sr. Ferry...

Se cree que las negociaciones no se reanudarán aquí.

El almirante Pierre tratará a Madagascar de acuerdo con el agente francés.

Las últimas noticias de Gafsa no confirman el movimiento insurreccional de Sudoeste de Túniz...

JASSY 19 (tarde).—Con motivo de la inauguración de la estatua de Etienne Legrand...

El Rey ha dicho además que el recuerdo de estas luchas hizo que los rumanos no desearan nunca del porvenir.

Concluyó el Rey diciendo que estaba firmemente convencido que el pueblo rumano y el permanecían siempre estrechamente unidos...

PHILADELPHIA 19 (tarde).—Según noticias de Haití, las tropas del Gobierno han sufrido una derrota delante de Miragoana...

LONDRES 20.—El Sr. Saint-John, enviado especial inglés cerca de la República mejicana marchó, el lunes para Veracruz.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación...

Intereses de efectos depositados, perpetua al 3 por 100 interior...

Obligaciones de ferro-carriles, segundo semestre de 1879...

Resguardos al portador, primer semestre de 1877...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

Las labores del campo muy retrasadas a causa de tan repetidas lluvias...

gundo de 1877, carpeta 163; primero de 1878, carpeta 140; segundo de 1878, carpeta 428...

Bonos del Tesoro, primer trimestre de 1881, carpeta núm. 289; segundo de 1881, carpeta 282...

Cuadro por 100 amortizable, primer trimestre de 1882, carpeta números 813 y 14...

Billetes hipotecarios de Cuba, primer trimestre de 1883, carpeta núm. 96.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, segundo semestre de 1882, carpeta números 2.038 al 51.

Residuos de perpetua interior, primer semestre de 1880 a primero de 1882, carpeta números 92 al 95.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación...

Procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1876...

Señalamiento; segundo de 1876, carpeta 4.348 a 51; primero de 1877, carpeta 4.171 a 74...

Segundo de 1877, carpeta 4.044 a 47; primero y segundo de 1878...

Segundo de 1879, carpeta 3.983 a 86; segundo de 1879, carpeta 3.868 a 71...

Segundo de 1880, carpeta 3.686 a 89; segundo de 1880, carpeta 3.548 a 55...

Segundo de 1881, carpeta 3.444 a 11; segundo de 1881, carpeta 3.399 a 406...

Segundo de 1882, carpeta 3.216 a 28; segundo de 1882, carpeta 2.969 a 91.

Elévase el barómetro al SO del Atlántico, manifestándose lloviznas...

Persisten las depresiones en el Báltico y en el Adriático.

Propan vientos del cuarto cuadrante, que mantiene la temperatura medio inferior a la normal...

Mar algo agitada en la costa cantábrica; movida en el Estrecho.

Presión máxima 77.0 en Valladolid; mínima 76.2 en Palma.

Temperatura máxima 26.4 en Alicante; mínima 8.6 en Soria.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

Temperatura máxima en Madrid 28; mínima 11.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Manzanares 18 de Junio.—La siega de cebada ha dado principio; todos los labradores convienen en que la cosecha de esta semilla es buena...

Los precios corrientes de esta plaza son: Candeal a 54 rs. fanega; geja a 52; centeno a 42 reales fanega...

Queso a 80 rs. arroba. Vino tinto de a 15 a 16 reales arroba; blanco a 15.

Aguardiente a 38. Haro (Logroño) 18 de Junio.—La situación de los mercados de vinos en la Rioja ofrece los siguientes datos:

Ceniciento.—Nótase mayor animación en el mercado de vinos, verificándose operaciones en toda clase de caldos...

Las partidas realizadas en la semana ascienden a junto a 7.000 cantaras.

En Asensio.—Si bien el mercado en esta localidad se halla estacionado en operaciones para el extranjero...

Najera.—Quedan realizadas 520 cántaras a 16 rs. y 300 a 14.

Hierbanos.—Se ha vendido una partida de 300 a 16 reales.

Camprovío.—Durante la semana se despacharon 400 cantaras a 12 reales.

Hervias.—Venta de dos cubas (360 cántaras) a 16 reales.

Leiva.—En comisionista ha realizado varios lotes, en junto 990 cántaras, a 15 reales una.

Ausejo.—Se han hecho 406 a 16 1/2 y 300 a 17.

Guardia.—Una venta de 800 cántaras a 16 reales, otra de 300 a 18, y otra de 400 a 21.

Leza.—Ventas verificadas en estos días 700, a 15 reales, pero el precio para el consumo local es de 16 1/2.

